

CERTIFICADOS



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 1223 -2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería GEN PHARMAX, con razón social GEN PHARMAX S.A.C.S., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0112288, con oficina administrativa ubicada en Av. Alberto del Campo N° 429, Int. 5B-1 – Magdalena del Mar - Lima – PERÚ y almacén ubicado en Calle Los Pinos, Mz. B. Lote 8, Urb. Las Fresas - Callao – Provincia Constitucional del Callao – PERÚ (con servicio de almacenamiento brindado por la Droguería LOGISTICA MEDICA INTEGRAL S.A.C. – LOGIMEDICA S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Almacenamiento para: A) PRODUCTOS FARMACÉUTICOS: 1.- Medicamentos: Especialidades Farmacéuticas y Agentes de Diagnóstico, 2.- Recursos Terapéuticos Naturales: Producto Natural de Uso en Salud y Recurso Natural de Uso en Salud, 3.- Productos Galénicos, 4.- Productos Dietéticos, 5.- Productos Edulcorantes, 6.- Productos Biológicos, 7.- Productos Homeopáticos; B) DISPOSITIVOS MÉDICOS: 1.- Dispositivos Médicos: Clase I (De Bajo Riesgo Estéril y No Estéril), Clase II (De Moderado Riesgo), Clase III (De Alto Riesgo), Clase IV (Críticos en Materia de Riesgo), 2.- Equipos Biomédicos: Clase I (De Bajo Riesgo), Clase II (De Moderado Riesgo), Clase III (De Alto Riesgo), Clase IV (Críticos en Materia de Riesgo), 3.- Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada: Clase II (De Moderado Riesgo), Clase III (De Alto Riesgo), Clase IV (Críticos en Materia de Riesgo), 4.- De Diagnóstico *in vitro* (Reactivo de Diagnóstico); C) PRODUCTOS SANITARIOS: 1.- Productos Cosméticos, 2.- Productos Absorbentes de Higiene Personal, 3.- Productos de Higiene Doméstica, 4.- Artículos Sanitarios; almacenados a temperatura ambiente; consignadas en la R.M. N° 132-2015/MINSA, para comercializar o distribuir en el país y/o para la exportación, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros que Almacenan Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 1434-I-2023 de fecha 17 de noviembre del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-119999-1 de fecha 05 de octubre del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 17 de noviembre del 2023 hasta el 17 de noviembre del 2026.

Lima, 28 NOV. 2023



Q.F. Lidá Esther Hildebrandt Pinedo
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Ambiente: 15 – 30 °C.

LEHPYLMRULAVJGSDge

Av. Parque de las Leyendas N° 240,
Urb. Pando – San Miguel, Lima 32 – Perú
www.digemid.minsa.gob.pe
Central Telefónica: (511) 631-4300



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N° 092-2025

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería GEN PHARMAX, con razón social GEN PHARMAX S.A.C.S., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0112288, con oficina administrativa ubicada en Av. Alberto del Campo N° 429, Int. 5B-1 – Magdalena del Mar- Lima – PERÚ, almacén N° 1 ubicado en Calle Los Pinos, Mz. B, Lote 8, Urb. Las Fresas - Callao – Provincia Constitucional del Callao – PERÚ (Con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la droguería LOGISTICA MEDICA INTEGRAL S.A.C.- LOGIMEDICA S.A.C.) y almacén N° 2 ubicado en Av. Guardia Peruana N° 1454, Int.1 - Urb. La Campiña – Chorrillos - Lima – PERÚ (Con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la droguería CORPORACION CADILLO & ROJO S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada, B) Dispositivos médicos a condición de temperatura refrigerada, consignada en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en las Actas de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 62-I-2025 de fecha 19 de febrero del 2025 y N° 63-I-2025 de fecha 26 de febrero del 2025.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-083320-1 de fecha 19 de julio del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 26 de febrero del 2025 hasta el 26 de febrero del 2028.

Lima,

07 MAR. 2025



Q.F. José Luis Brenis Mendoza
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada 15 – 25 °C , Temperatura Refrigerada: 2- 8°C

JLBM/ENRH/MRCT/ROD/rcd

